



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes  
Plaza de España, 1  
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

## INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En Horcajo de los Montes, a veinticuatro de agosto de 2016, previa convocatoria al efecto se reúnen los miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con el objeto de informar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, rendidas por la Sra. Alcaldesa y formadas por la Sra. Interventora del Ayuntamiento, cuya documentación se encuentra en el expediente y reúne los requisitos establecidos en la "Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre".

Aclaradas las dudas que se plantearon por los Sres. Concejales **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Informar favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2015 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

**SEGUNDO.-** Tramitar el expediente en los términos previstos en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales entendiéndose este informe como definitivo si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, reparos u observaciones.

En Horcajo de los Montes, a 24 de agosto de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Aránzazu González Alvarado